

Bucaramanga, 4 1 DIC 2018



Señor (a)

JAMES ENRIQUE MENDOZA

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 1582 DE 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILI

Sedretaria General

Sandra D.



Denetion Postales Nacionales S.A. 187 900,062917.9 DG 25 G 95 A 55 Linea Nai: 01 8000 111 210

Nombre/ Ration Social
PEPSCNERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANISA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Direcciónica rera 11 No. 34-16/40

Ciudad:SIJCARAMANGA

Departamento:SANTANDER Código Postal:680006246 Envio:YG157549322CO

Nombre/ Razon Social: JAMES ENRIQUE MENDOZA

Dirección:CALLE 40 Nº 31-10 BARRIO MEJORAS PUBLICAS

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Codigo Postal 680002278 Fecha Admision; 13:03:2017 18:00 26

Min Transporte Lie de como 000200 del 20706/200 Min ES Res Messierio Express 09967 Adi 09709/208



Personería de Bucaramanga Correspondencia: Enviada

Número: 2017 1582

Fecha:marzo 10, 2017, 1:59 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: NO

siged

.

Bucaramanga,

Señor(a)

JAMES ENRIQUE MENDOZA

Calle 40 N° 31-10 Barrio Mejoras Publicas

Bucaramanga-Santander





ASUNTO:

INFORMACION DE VEEDURÍA

Asignación:

FISCALIA 05 LOCAL

Proceso:

680016008828201400443

Denunciante:

MARIA FERNANDA ALZATE

Delito:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 02 de marzo de 2017, al proceso bajo el Radicado de la referencia, cursante en la Fiscalía 05 Local en donde se pudo evidenciar como última actuación procesal lo siguiente:

 Audiencia de Juicio Oral realizada el d

ía 27/02/17, la cual continua con fecha de fijación para el 27 de Abril de 2017 a las 2: 30 pm.

En consideración de lo anterior, esta Delegada continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personera Tercera Delegada Penal Rad. Correspondencia 3046-14

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

personeriabucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

La Secretaria General,

VONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, ______a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

